

En respuesta a la solicitud de información realizada por la empresa INGESES, relativa al contrato de Servicio de Mantenimiento Integral del Edificio Administrativo, sede de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, ubicado en la calle Banda Sinfónica Municipal de Sevilla s/n, Se informa de lo siguiente:

1. *“En el PPT se indica que hay que realizar el mantenimiento del CT, seccionamiento y línea subterránea. En el alcance se indica que no está incluido. ¿Se debe tener en cuenta? En caso afirmativo, ¿podría indicarnos la potencia kVA del CT, y longitud de la línea subterránea?”*

En relación con su consulta sobre la inclusión del mantenimiento del centro de transformación (CT), el centro de seccionamiento y la línea subterránea, les informamos que prevalece lo indicado en el Anexo I del pliego.

Si bien en el apartado de instalaciones se describe que la instalación eléctrica de alta y media tensión comprende el centro de seccionamiento, la acometida subterránea y el centro de transformación, en ese mismo apartado también se especifica expresamente que:

“Las instalaciones que quedan incluidas en el Plan de Mantenimiento son las relacionadas en el Anexo I con el siguiente alcance y contenido.”


Por tanto, el mantenimiento de las instalaciones mencionadas (CT, seccionamiento y línea subterránea) no debe ser considerado, ya que no están contempladas en el alcance definido en el Anexo I.

2. *“En cuanto a los aparatos elevadores, ¿podrían indicarnos el número de equipos y características de los mismos (marca, modelo, número de paradas, carga máxima autorizada, número RAE), así como la fecha de realización de la última OCA?. ¿Qué empresa es la actual mantenedora de ascensores?”.*

El número de equipos son tres, y sus características corresponden al MODELO: O3G\_5010.

- Nº personas / carga: 08 personas / 630 Kg.
- Velocidad: 1.00 m/s con Var. Frec.
- Paradas Accesos: 03 / 3
- Recorrido Cabina: 8.0 m.
- Embarques: 1 Embarque
- Tensión: 380 V/ 220 V - 50 Hz
- Contrapeso: Lateral
- Paracaídas contrapeso: No
- Maniobra: Universal



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ2NBJE94QY4KHUW3ASPJQDLLQ	PÁG. 1/2	



Dos de ellos se instalaron en enero de 2024, superando satisfactoriamente la inspección OCA requerida para su puesta en funcionamiento. El tercero fue instalado en 2020, y su última inspección OCA se realizó el 5 de noviembre de 2024.

La empresa actualmente adjudicataria es Clece, la cual a su vez subcontrata el mantenimiento de los equipos elevadores con la empresa fabricante, ORONA.

3. *“Gestión y control de instalaciones: ¿podrían indicarnos cuales son los programas de gestión técnica, de gestión de personal así como el fabricante de los sistemas de fichaje y control de presencia y tornos?”*

Actualmente solo se dispone de un sistema de control de presencia basado en tornos y barreras.

4. *“Legionela: ¿Podrían indicarnos si cuentan con producción de ACS y el volumen de acumulación de la misma? ¿y el volumen de acumulación de agua fría sanitaria?. ¿Cuánto puntos de consumo tienen con ACS ( duchas, lavabos, fregaderos) y cuantos con agua fría ( duchas, lavabos, fregaderos y puntos de agua fría)?¿cuentan con riego automático de jardines por aspersores?, en caso afirmativo ¿Cuántos aspersores tiene la instalación? ¿Cuál es la empresa que lleva actualmente el control de legionela?”*

La producción de ACS y su volumen de acumulación se gestionan mediante tres termos, cuya capacidad total conjunta es de aproximadamente 250 litros.

El volumen de acumulación de agua fría sanitaria es cero, ya que proviene directamente de la red pública.

Son diez los puntos de consumo con ACS, y los de agua fría treinta y cinco.

No existe riego automático de jardines por aspersores.

La empresa responsable de la ejecución del control de la legionela es EZSA, contratista subcontratado por CLECE, entidad adjudicataria actual del servicio de mantenimiento.

5. *“DDD: ¿Cuál es la empresa que actualmente se encarga del control de desratización e insectos?”*

La empresa responsable de la ejecución del control de la DDD es EZSA, contratista subcontratado por CLECE, entidad adjudicataria actual del servicio de mantenimiento.

6. *“Jardinería exterior: ¿Cuántos metros cuadrados tienen de césped así como que plantas o arboles disponen y cada cuanto realizan la poda? ¿ Tienen una empresa de jardinería actualmente que se encargue del mantenimiento?”*

El recinto que rodea el edificio sede de esta Delegación Territorial no dispone de zonas con césped y no cuenta con una empresa de jardinería.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ2NBJE94QY4KHUW3ASPJQDLLQ	PÁG. 2/2	